



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2024 DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024

El Sistema de Control Interno, dentro de sus propósitos, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así:
 Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:
 "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."
- Decreto 1068 de 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto la Nación durante la vigencia fiscal del 2024.
- Ley 2345 de diciembre 30 de 2023, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estáteles, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

casbucaramanga@cas.gov.co





Decreto 199 de 2024 febrero 20 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, áreas funcionales Oficina de Tesorería, Oficina de Bienes y Servicios, Oficina de Talento Humano y por la Secretaria General, área funcional Oficina del Sistema de Gestión Integrado; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Con esta información, la Oficina de Control Interno analiza y determina las variaciones, incrementos y/o disminuciones, de los rubros que componen los gastos reportados y propone recomendaciones para mejorar.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el cuarto trimestre de 2024 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	54
Funcionarios de Período Fijo	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	17
Funcionarios en Periodo de Prueba	0
TOTAL, CARGOS PLANTA DE PERSONAL	86

VACANCIAS	CANTIDAD
Vacantes Definitivas sin proveer	2
Vacantes Temporales sin proveer	2
TOTAL, VACANCIAS PLANTA DE PERSONAL	4

ENCARGOS	CANTIDAD
Número de funcionarios en encargo	13
TOTAL, ENCARGOS PLANTA DE PERSONAL	13

Fuente. Oficina de Talento Humano















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co





El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 21.171.326	\$ 37.525.394	-\$ 16.354.068	-43,58%
Bonificación especial de recreación	\$ 3.677.078	\$ 6.501.587	-\$ 2.824.509	-76,81%
Prima de coordinación	\$ 2.859.681	\$ 5.158.152	-\$ 2.298.471	-80,38%
Prima de vacaciones	\$ 4.895.445	\$ 53.026.463	-\$ 48.131.018	-983,18%
Prima de navidad	\$ 313.892.228	\$ 342.629.480	-\$ 28.737.252	-9,16%
Prima técnica	\$ 48.774.977	\$ 74.281.656	-\$ 25.506.679	-52,29%
Prima de servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Horas Extras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Auxilio de Transporte	\$ 3.834.400	\$ 11.792.157	-\$ 7.957.757	-207,54%
Subsidio de Alimentación	\$ 5.534.842	\$ 7.243.379	-\$ 1.708.537	-30,87%
Indemnización vacaciones	\$ 0	\$ 14.807.048	-\$ 14.807.048	-100%
Sueldo de vacaciones	\$ 66.054.698	\$ 48.000.000	\$ 18.054.698	27,33%
Nómina (sueldo)	\$ 829.261.389	\$ 916.866.437	-\$ 87.605.048	-10,56%
TOTAL	\$ 1.299.956.064	\$ 1.517.831.753	-\$ 217.875.689	-14,35%

Fuente. Tesorería

Construcción. Oficina de Control Interno

El comparativo del cuarto trimestre octubre - diciembre 2024 - 2023, muestra una variación del -14,35%; relativa con respecto al cambio de una vigencia a otra y a la ocupación de 95% del personal de planta, a la fecha se presentan dos vacancias definitivas y dos vacantes temporales sin proveer. Se tienen encargos y provisionales en los cargos que se amerita. Los principales rublos analizados presentan disminución siendo la excepción sueldo de vacaciones.

COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el cuarto trimestre 2024 - 2023 se presentó:















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co

□ velez@cas.gov.co





CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 23.400.000,00	\$ 19.140.000,00	\$ 4.260.000,00	18,21%

Fuente. Tesorería

Construcción. Oficina de Control Interno

Para el periodo analizado durante el cuarto trimestre 2024 - 2023 se evidencia que el aumento en el año 2024 es consistente con el aumento del valor de honorario según corresponda para cada integrante del Concejo Directivo.

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 3.038.181,00	\$ 3.376.924,00	-\$ 338.743,00	-11,15%
Energía eléctrica	\$ 58.818.620,00	\$ 62.794.834,00	-\$ 3.976.214,00	-6,76%
TOTAL	\$ 61.856.801,00	\$ 66.171.758,00	-\$ 4.314.957,00	-6,98%

Fuente. Tesorería Construcción. Oficina de Control Interno

Durante el periodo comparativo es evidente una disminución en cuanto al valor pagado por concepto de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicada en el municipio de Pinchote.

Análisis del consumo de agua

Meses	Cantidad empleados y contratistas	Consumo agua m³	Promedio por empleados y contratistas	Valor en pesos
Enero	120	239	1,99	\$ 703.838
Febrero	240	115	0,48	\$ 422.227

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co



SOCORRO Calle 16 No 12 - 36 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002

Carrera 6 No 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697 □ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

⊋ BARRANCABERMEJA Celular: +57 (310)8157696

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002

Celular: +57 (310)2742600 malaga@cas.gov.co

cas.gov.co









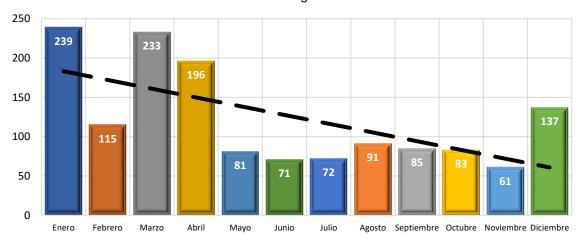


Meses	Cantidad empleados y contratistas	Consumo agua m³	Promedio por empleados y contratistas	Valor en pesos
Marzo	320	233	0,73	\$ 682.401
Abril	329	196	0,60	\$ 617.199
Mayo	403	81	0,20	\$ 357.268
Junio	450	71	0,16	\$ 333.985
Julio	500	72	0,14	\$ 341.590
Agosto	560	91	0,16	\$ 387.078
Septiembre	450	85	0,19	\$ 372.713
Octubre	460	83	0,18	\$ 367.925
Noviembre	480	61	0,13	\$ 315.254
Diciembre	410	137	0,33	\$ 497.209
Promedio	394	122	0,44	\$ 449.890,58

Fuente. Secretaria General. Construcción. Oficina de Control Interno

En cuanto al consumo de agua del cuarto trimestre 2024, se puede analizar que se mantuvo estableciendo un promedio acumulado de 0,44 m³ por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para la vigencia 2023, 0,58 m³. Siendo favorable el ahorro de agua que se ha tenido en la entidad.

Consumo de agua m3 2024



Fuente, Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

Q GUANENTINA – SAN GIL Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa

Tel: + 57 60(7) 7249729 Celular: +57 (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 36

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002 Celular: +57 (310)6807295

Carrera 6 Nº 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697

BUCARAMANGA S Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696

Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600

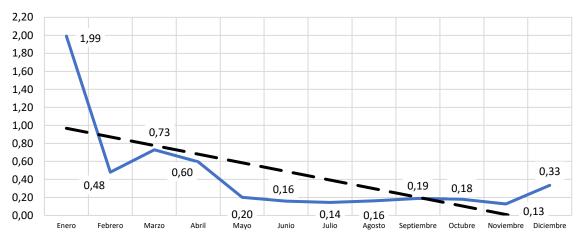




cas.gov.co



Promedio de agua por empleado y contratista 2024



Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno

Análisis del consumo de energía eléctrica.

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	120	19.140	159,50	\$ 14.264.767
Febrero	240	15.510	64,63	\$ 16.409.329
Marzo	320	18.480	57,75	\$ 16.576.556
Abril	329	18.810	57,17	\$ 16.362.202
Mayo	403	18.150	45,04	\$ 16.705.973
Junio	450	18.150	40,33	\$ 15.079.734
Julio	500	15.840	31,68	\$ 15.223.140
Agosto	560	16.170	28,88	\$ 15.223.140
Septiembre	450	17.490	38,87	\$ 18.149.401
Octubre	460	18.810	40,89	\$ 15.099.610
Noviembre	480	16.500	34,38	\$ 13.849.135
Diciembre	410	15.180	37,02	\$ 14.379.445
Promedio	394	17.353	53,01	\$ 15.610.202,67

Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno





8 SOCORRO

Calle 16 N° 12 – 36 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002 Celular: +57 (310)6807295

velez@cas.gov.co
 velez@cas.gov.co

Carrera 6 Nº 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co



mares@cas.gov.co

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696

Carrera 9 Nº 11 – 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600

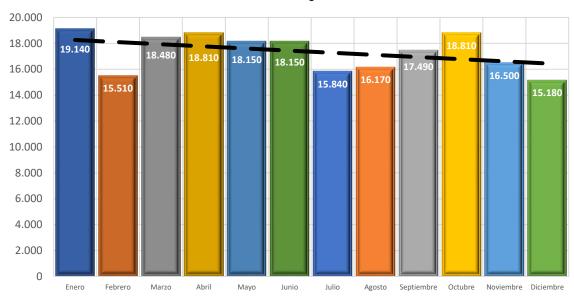
cas.gov.co





En cuanto al consumo de energía durante el cuatro trimestre 2024, se puede analizar una tendencia hacia la disminución, estableciendo un promedio acumulado de 53,01 Kw por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para la vigencia 2023, 61,43 Kw. Siendo favorable el ahorro de energía eléctrica que se ha tenido en la entidad.

Consumo de energia Kw 2024



Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno

Promedio de energia por empleado y contratista 2024



Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno



cas.gov.co

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co



Calle 16 No 12 - 36 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002

Carrera 6 No 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697

BUCARAMANGA Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002

Celular: +57 (310)8157696

mares@cas.gov.co

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro.



Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600 malaga@cas.gov.co





Se han ejecutado campañas por áreas de trabajo acerca de los cuatro (4) programas ambientales implementados en la Corporación, los cuales son muy importante aplicarlos dentro de la institución, temas de conocimiento general para contratistas y funcionarios.

Campañas ambientales, semana ambiental en el mes de octubre de 2024 se tratan los temas de energía y agua











Fuente. Secretaria General

Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

Celular: +57 (310)6807295

⋈ malaga@cas.gov.co





CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 92.014.540,27	\$ 9.604.298,74	\$ 82.410.241,53	89,56%
Telefonía móvil (celular)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00%
TOTAL	\$ 92.014.540,27	\$ 9.604.298,74	\$ 82.410.241,53	89,56%

Fuente. Tesorería

Construcción. Oficina de Control Interno

Con respecto al cuarto trimestre del 2024, se evidencia una variación significativa del 89,56% debido al cambio de proveedor de telefonía fija e internet, se adquirió un sistema integral en este servicio que incluye: cambio de tecnología de análoga a digital para la telefonía fija, solución de seguridad y se incluyó todas las regionales en un mismo sistema. En cuanto a las líneas de celular, fueron canceladas en su totalidad.

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 116.620.000,00	\$ 53.715.680,00	\$ 62.904.320,00	53,94%

Fuente Tesorería

Construcción. Oficina de Control Interno

En el análisis del cuarto trimestre del año en curso con relación al mismo trimestre del año inmediatamente anterior se evidencia consumo en este rubro ya que para los dos periodos se contó con el servicio de fotocopiadora y contrato para el suministro de papelería y recarga de tóner. Durante el 2024 este valor a pagar del contrato en referencia quedó para el cuatro trimestre 2024 reflejado en el reporte correspondiente.

Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	120	83	0,69
Febrero	240	166	0,69

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co



Carrera 6 No 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697

□ velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

⊋ BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002

Celular: +57 (310)8157696

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002

<u>cas.gov.co</u>

malaga@cas.gov.co





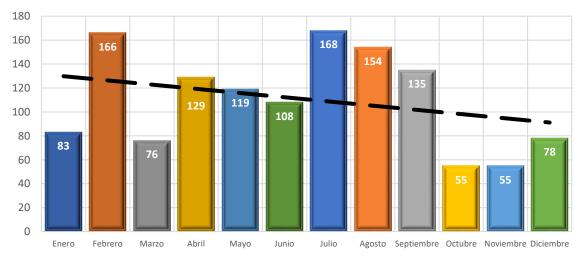


MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Marzo	320	76	0,24
Abril	329	129	0,39
Mayo	403	119	0,30
Junio	450	108	0,24
Julio	500	168	0,34
Agosto	560	154	0,28
Septiembre	450	135	0,30
Octubre	460	55	0,12
Noviembre	480	55	0,11
Diciembre	410	78	0,19
Promedio	394	111	0,32

Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno

En cuanto al consumo de resmas de papel del cuarto trimestre 2024, se evidencia una disminución con relación al mismo trimestre del año inmediatamente anterior con un promedio de consumo por empleado o contratista de 0,32, donde para el año 2023 el promedio por empleados y contratistas fue del 0,46 en consecuencia las campañas y concientización que se han realizado durante lo que va del año.

Consumo de resmas de papel 2024



Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno



Q GUANENTINA – SAN GIL Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa

Tel: + 57 60(7) 7249729 Celular: +57 (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002

□ velez@cas.gov.co

Carrera 6 Nº 9 - 14 Barrio Aquileo Parra Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002 Celular: +57 (310)8157697

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110

1 Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

mares@cas.gov.co

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002 Celular: +57 (310)8157696

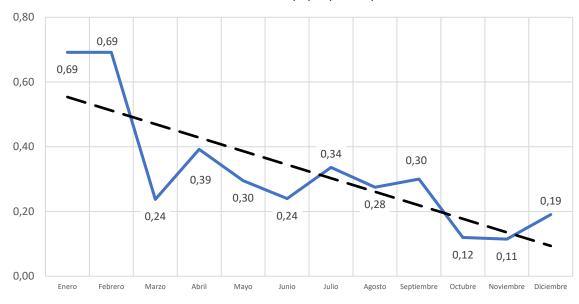
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600



Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro.

<u>cas.gov.co</u>

Promedio de resmas de papel por empleado 2024



Fuente. Secretaria General Construcción. Oficina de Control Interno

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con un parque automotor de 14 carros, 9 motocicletas y 1 retroexcavadora, 1 carro tanque, además de 1 guadaña y 1 planta eléctrica los cuales durante el trimestre prestaron servicios consumiendo combustible y mantenimiento.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 56.639.586	\$ 232.259.520	-\$ 175.619.934	-310%

Fuente. Tesorería Construcción. Oficina de Control Interno

En el análisis del consumo de combustible en el periodo del cuarto trimestre de 2024 con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior se presenta una disminución en el año 2024 del -310%; este fenómeno se presenta debido a que en el periodo del 2024 contrato del rubro de combustible, mantenimiento respuesta y lubricante a medida que se ejecutaba se cancelaban avances, sin dejar acumular un solo pago al cierre del ejercicio como si sucedió en 2023.















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co







Consumo de Combustible

PLACA	MODELO	LÍNEA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO 2024
GDU497	2022	DODGE RAM	GASOLINA EXTRA	\$ 7.682.557
GNL19C	2011	YAMAHA XTZ	GASOLINA CORRIENTE	\$ 173.040
GNL23C	2011	YAMAHA XTZ	GASOLINA CORRIENTE	\$ 95.893
GNP41C	2011	XTZ 125	GASOLINA CORRIENTE	\$ 145.873
GUADAÑA			GASOLINA CORRIENTE	\$ 399.987
HUO80D	2017	XTZ 125	GASOLINA CORRIENTE	\$ 352.769
HUO82D	2017	YAMAHA XTZ	GASOLINA CORRIENTE	\$ 48.420
OKZ245	2018	TOYOTA HILUX	DIESEL EXTRA	\$ 3.817.686
OSE509	2007	TOYOTA PRADO	GASOLINA EXTRA	\$ 4.977.272
OSE522	2011	CHEVROLET VITARA	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.612.679
OSE524	2011	CHEVROLET VITARA	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.160.697
OSE525B	2011	CHEVROLET VITARA	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.977.825
OSE526	2011	INTERNATIONAL VOLQUETA	DIESEL CORRIENTE	\$ 2.658.820
OSE527	2011	CAMIÓN INTERNATIONAL	GASOLINA CORRIENTE	\$ 1.445.757
OSE533	2013	TOYOTA HILUX	GASOLINA CORRIENTE	\$ 7.768.001
OSE534	2013	TOYOTA HILUX	DIESEL CORRIENTE	\$ 1.967.866
OSE540	2015	SUSUKI GRAN VITARA	GASOLINA CORRIENTE	\$ 782.206
OSE541	2014	TOYOTA HILUX	DIESEL CORRIENTE	\$ 2.905.304
OSE552	2022	DODGE RAM	GASOLINA EXTRA	\$ 2.155.829
RETROEX	2011	JOHN DEERE 410J	DIESEL CORRIENTE	\$ 988.672
SKV77B	2010	HONDA XR	GASOLINA CORRIENTE	\$ 99.500
SKV78B	2010	HONDA XR	GASOLINA CORRIENTE	\$ 96.840

TOTAL \$ 43.313.493

Fuente. Bienes y servicios

Construcción. Oficina de Control Interno

cas.gov.co













Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

8 MÁLAGA Carrera 9 № 11 – 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600 ™ malaga@cas.gov.co





Durante el cuarto trimestre de 2024, se presenta una disminución en el consumo de combustibles con relación al consumo del mismo trimestre del año anterior para vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla.

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno concluye que en términos generales en la Corporación se aplican de forma moderada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es importante precisar que los resultados de análisis comparativo de la vigencia 2024 y 2023 presenta una variación moderada con justificación.
- Revisar los programas de ahorro de energía donde se establece el horario de encendido del aire acondicionado. La Oficina de Control interno recomienda verificar la viabilidad de asignar la responsabilidad del encendido del aire acondicionado de acuerdo a las necesidades de cada oficina, ya que en algunos casos se encuentran sin personal laborando, con el aire encendido.
- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre los temas relevantes que ayuden al mejoramiento de las prácticas de austeridad del gasto como: la política de ahorro de papel, aplicación del Programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por sus dos caras y utilización de documentos digitales, la utilización de medios electrónicos para las comunicaciones entre otros.
- Continuar con la realización de campañas para ahorro y uso eficiente de energía y agua; con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Revisar buenas prácticas ambientales tanto en la sede principal como regionales adscritas a la Corporación.
- Retomar las campañas para la socialización y divulgación de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la Corporación, las cuales están contenidas en el SGI.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero 2024, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 en los siguientes ítems Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas Extras y Vacaciones, arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Muebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, prelación de encuentros virtuales, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, Autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, servicios públicos (agua, energía) suscripción a periódicos y revistas, austeridad en eventos y regalos corporativos,















Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

□ casbucaramanga@cas.gov.co





racionalización en la contratación de estudios, sostenibilidad ambiental, sequimiento a informes y complementariedad.

Desarrollar las actividades pertinentes establecidas desde la Ley 2345 de 2023 relacionadas la implementación del manual de identidad visual de la entidad y el establecimiento de las acciones para controlar la generación de marcas de gobierno, situación que aporta a la disminución plel gasto en publicidad institucional.

> LUIS FRA Jefe Oficina Control Interno

Elaboró Oscar Carvajal Suareza Profesional Universitario Oficina Control Interno

<u>cas.gov.co</u>













Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA 8 Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura

Oficina 303 Int. 110 **Tel:** +57 60(7) 7249729 Ext. 4001−4002 Celular: +57 (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

mares@cas.gov.co

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002 Celular: +57 (310)2742600